

## COMUNICADO




SE COMUNICA A TODOS LOS DIRECTORES QUE DEBEN DE REGISTRAR INFORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MATRICULADOS EN LAS IE. DE EBR DE LOS SIGUIENTES GRADOS Y NIVELES, QUE TENGAN DE CINCO A MÁS ESTUDIANTES POR AULA:

NIVEL	GRADOS
PRIMARIA	1° - 2° - 3° - 4°
SECUNDARIA	1° - 2°

### ¿CÓMO HACER EL REGISTRO?

EL DIRECTOR DE LA IE. ES EL RESPONSABLE DE ACCEDER A LA PLATAFORMA WEB: R-NEE DEL MINEDU/UMC Y REPORTAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA. PARA HACERLO NECESITA:

- 
- REVISAR LA **“GUIA PARA ASEGURAR LA INCLUSIÓN EN LAS EVALUACIONES ESTANDARIZADAS”** COORDINAR CON LOS DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA RECOGER LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
  - INGRESAR A LA R-NEE, COMPLETAR LA INFORMACIÓN Y ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS

### TENER EN CUENTA:

- LA GUÍA Y EL ACCESO AL SISTEMA SE ENCONTRARÁN EN EL SIGUIENTE LINK:  
**<http://umc.minedu.gob.pe/discapacidad>**
- TODOS LOS DIRECTORES DE LOS GRADOS EN REFERENCIA DEBEN DE REALIZAR EL REGISTRO O INFORMAR QUE NO TIENEN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, HASTA EL 30 DE JUNIO FECHA EN QUE SE CERRARÁ LA PLATAFORMA VIRTUAL.
- PARA CONSULTAS E INFORMACIÓN COMUNICARSE AL: **930895654 -COORDINADORA REGIONAL UMC**